

SIEFEB S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

SIEFEB S. A. Fue constituida el 07 de AGOSTO de 2012. Su domicilio principal es en la Ciudad de Guayaquil.

2. OPERACIONES

La Compañía tiene como objeto actividades de Venta de Artículos de Plásticos. **POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas, y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

a. Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b.- Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario.

c.- Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas de los Estados Financieros se mantienen de un periodo al siguiente.

d.- Periodo de Tiempo

La contabilidad Financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por periodos específicos, normalmente los periodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones para una adecuada toma de decisiones.

e. Equipos

Los de equipos están registrados a un valor equivalente al costo histórico.

f. Depreciaciones La depreciación se registra en resultados del periodo, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

Instalaciones	10%
Maquinarias y Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículo	5%

El registro de un bien como Activo, dependerá del uso que se le estime, del plazo de vida útil, en el que el mismo le tomare generar beneficios económicos para la entidad.

g.- Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, está gravada a la tasa del 22%.

h.- Participación de Utilidades.-

La empresa presenta utilidades al final del Ejercicio económico 2016

Revisado



CHRISTIAN FERNANDO NARANJO PAREDES

GERENTE GENERAL